



# SUMAR en CÓRDOBA

Boletín Electrónico N° 59 / 28 de Junio de 2013

125.018 Niños de 1 a 6 años  
12.608 Mujeres Embarazadas y Puérperas  
667 Efectores Adheridos

26 de Junio - Día Internacional de la  
Prevención del Abuso de Droga

Tema de 2013: Anímate con tu salud no con las drogas



La lucha contra la droga se enfrenta a un nuevo problema: se ha disparado la demanda de sustancias fuera del control internacional. Por eso la ONUDD ha lanzado una nueva campaña mundial en 2013, «Anímate con tu salud no con las drogas», que tiene como objetivo informar al público, y especialmente a los jóvenes, de los efectos nocivos de las nuevas sustancias psicoactivas. En venta libre, incluso por Internet, estas sustancias, que no han sido probadas en seres humanos, pueden ser mucho más peligrosas que las drogas tradicionales.

Comercializadas como «euforizantes legales», «productos químicos de investigación», «comida vegetal» y «sales de baño», las nuevas sustancias psicoactivas están proliferando a un ritmo sin precedentes. El uso de estos términos da una apariencia de legalidad y hace pensar a los jóvenes que no corren riesgos. El etiquetado intencionalmente incorrecto de algunas sustancias psicoactivas como «no apto para el consumo humano» les permite evadir los controles de drogas.

«En este Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, apeló a los gobiernos, los medios de información y la sociedad civil para que hagan todo lo posible por crear conciencia del daño que causan las drogas ilícitas y para ayudar a impedir que haya personas que se benefician de su uso.»

## Área de Operaciones

### ALGUNOS CAMBIOS EN EL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN

El Área de Operaciones dio respuestas a algunas inquietudes realizadas por los usuarios del sistema

A partir de ahora, en el caso específico de alta de un beneficiario extranjero, al seleccionar un país distinto a ARGENTINA, el sistema automáticamente preestablece una provincia tipo EXTRANJERO y una localidad con la misma descripción.

En el caso de que el beneficiario no haya nacido en Córdoba, el sistema permitirá el ingreso de cualquier provincia y localidad.